REGISTRADO
AZUCENA PEPALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 13 de Agosto de 2009

VISTO la Resolución Nº 828/05 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta a la Inga. María de los Milagros GUTIERREZ como aspirante a Doctor en Ingeniería, Mención Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Horacio LEONE ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "Un framework para la especificación y diseño de modelos de empresa distribuidos y ejecutables", a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1032 relativa a la Carrera de Doctorado en Ingeniería.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Dr. Javier OROZCO, el Dr. Carlos GARCÍA GARINO y la Dra. Ana Rosa TIMOSCHUK como miembros titulares del Jurado de Tesis; y del Dr. Aldo VECCHIETTI como miembros suplentes.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Un framework para la especificación y diseño de modelos de empresa distribuidos y ejecutables", presentada por la Inga. María de los Milagros GUTIERREZ integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dr. Javier OROZCO, Dr. Carlos GARCÍA GARINO y Dra. Ana Rosa TIMOSCHUK.

Miembros Suplentes: Dr. Aldo VECCHIETTI.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 646/2009

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior